

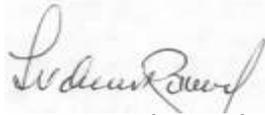
EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **LEONARDO FABIO PÉREZ VILLEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.114.822.627 expedida en El Cerrito Valle, nacido el 24 de septiembre de 1990 en Palmira Valle, con 29 años de edad, de 1.65 mts de estatura, RH-A+. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número **76 001 60 00193 2019 02865** por el delito de **ACTO SEXUAL VIOLENTO CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN**.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 18 de enero de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 22 de enero de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.



LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____ de 2020, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria



Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa